



ANEXO IX
INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
2026/2027

CENTRO EDUCATIVO: CRA LA ESPIGA
Normativa reguladora: <ul style="list-style-type: none">- Decreto 128/2021, de 17 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado de Educación infantil, Educación Primaria, Educación secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.- Orden de 3 de enero de 2022 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación infantil, Educación Primaria, Educación secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.- Resolución de 26 de noviembre de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2026/2027
Profesionales específicos con los que cuenta el centro: <p>Especialista Audición y Lenguaje Especialista Pedagogía Terapéutica Durante el curso 2025-2026 (PSC del programa PROA+, docente media jornada programa PROA+, docente jornada completa Programa Conecta2) Equipo de orientación de la demarcación que interviene en el centro.</p>
Servicios complementarios: <p>Actividades formativas complementarias en horario de tarde.</p>
Sede de la comisión de escolarización: Delegación Provincial de Educación de Badajoz. Avda de Europa nº2.
Sede de la inspección educativa: Delegación Provincial de Educación de Badajoz. Avda de Europa nº2
Ubicación de la Oficina de Escolarización: Delegación Provincial de Educación de Badajoz. Avda de Europa nº2 Horario de atención telefónica de 9:00 a 11:00
Periodo de matriculación:

- **DEL 1 AL 15 de julio de 2026. Para Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato. (Plazo ordinario)**
- Del 1 AL 9 de septiembre para el alumnado a quien se le haya adjudicado plaza por las comisiones de escolarización con posterioridad al 15 de julio.

	Procedimiento de adscripción (6º primaria)	Procedimiento general de admisión
Plazos de formalización de solicitudes	Del 29 de enero al 6 de febrero de 2026 hasta las 14:00.	Del 9 hasta las 14:00 horas del 22 de abril de 2026.

CALENDARIO

PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE (6º PRIMARIA)

Antes del 26 enero 2026	Las Delegaciones Provinciales de Educación remitirán a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional el número de plazas vacantes ofertadas con las diferentes vías de acceso.
Antes del 28 de enero 2026	Los centros de primaria, facilitarán los impresos de solicitudes para acceder a algunos de los centros de Educación Secundaria a que esté adscrito a aquellas personas interesadas, que no puedan realizar la solicitud por vía telemática (forma de solicitud preferente); en la instancia se manifiesta el orden de prioridad en que reserva plaza el alumnado.
El día 22 de enero reunión del equipo directivo con las familias de 6º	Reunión informativa a las 14:00 horas del equipo directivo del centro de Educación Primaria con los padres, madres tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor sobre el procedimiento, oferta de centros adscritos y recursos específicos.
28 de enero de 2026	Publicación por todos los centros educativos de la resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se ofertan las plazas vacantes para cada curso en el procedimiento específico de adscripción, que deberá exponerse en los tabloneros de anuncios y difundirse a través de los medios de información de los que disponga el centro.
Del 29 de enero hasta las 14:00 horas del 6 de febrero de 2026	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
13 de febrero de 2026	Los centros educativos de primaria registrarán en Rayuela las solicitudes tramitadas presencialmente y las remitirán junto con la documentación acreditativa a los IESOS.
23 de febrero de 2026	Último día de plazo para la baremación de solicitudes por parte de los centros de Secundaria
27 de febrero de 2026	Plazo para publicación de listas provisionales de puntuaciones totales y criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación de alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario.

2,3,4 de marzo de 2026	Plazo de reclamación o para solicitar el acceso al expediente del órgano competente en materia de admisión.
5 de marzo de 2026	Plazo para que el director del centro facilite la información al expediente a las personas que lo hayan solicitado
6, 9 y 10 de marzo de 2026	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro público por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
11, 12, 13 de marzo 2026	El órgano competente resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas a la comisión de escolarización.
Hasta el 20 de marzo de 2026	Plazo de reubicación por las comisiones de escolarización para el alumnado siguiendo lo establecido en el artículo 43.4 de la Orden de 3 de enero de 2022.
23 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> - Plazo para la publicación de las listas definitivas de alumnado admitido, y además en el centro solicitado como prioritario, el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en los centros elegidos como subsidiarios. - Envío de certificaciones de reserva de plaza de alumnado admitido desde los centros de Secundaria a los centros de primaria, quienes los entregaran a los madres, padres, tutores legales o quienes ejerzan la guarda y/o acogimiento del menor en el plazo de 3 de hábiles tras la recepción de las mismas.
24,25,26 marzo 2026	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente
27 de marzo 2026	Plazo para que el director del centro solicitado facilite la información.
Del 9 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2026	Plazo para que el alumnado con reserva de plaza obtenida por adscripción y que desee modificarla pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación secundaria, concurriendo al procedimiento general de admisión y presentando el correspondiente modelo normalizado de solicitud a la que deberá adjuntar copia de la notificación de reserva de plaza.

CALENDARIO PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN

Antes del 7 de abril	Las Delegaciones Provinciales de Educación remitirán a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional el número de plazas vacantes ofertadas con las diferentes vías de acceso para cada uno de los cursos
8 de abril	Publicación por todos los centros educativos Resolución de la Delegación provincial por el que se ofertan las plazas vacantes para el procedimiento general de admisión.
Del 9 hasta las 14:00 horas del 22 de abril de 2026	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
12 de mayo	Último día de baremación de solicitudes
19 de mayo	Plazo de publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales con los criterios.
20 al 22 de mayo	Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente al órgano competente en materia de admisión.
25 de mayo	Plazo para que el director del centro facilite en su caso la información al expediente.
26 al 28 de mayo	Plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro por parte de las personas interesadas que solicitaron acceso a la información del expediente.
29 de mayo 1 y 2 de junio	El órgano competente resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas a la comisión de escolarización.
3 al 10 junio	Supervisión de las comisiones de escolarización a las listas.
17 de junio 2026	Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y en caso de no ser admitido centro elegido como subsidiario.
18, 19 y 22 de junio	Plazo para solicitar acceso al expediente

23 junio	Plazo para que el director del centro solicitado facilite la información.
Antes del 30 de junio 2026	Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos a los que no se le haya asignado plaza.